MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA PROGRAMA ABSORCION AREAS VERDES 2023

DECRETO ALCALDICIO Nº 4.141 /
QUILLON, Julio 14 de 2023.-

VISTOS:

1. Programa denominado **Absorción Áreas Verdes 2023,** con el V° B° del Administrador Municipal;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 155 de fecha 14.07.2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 4.039 de fecha 11.07.2023, que designa subrogancia en forma excepcional al cargo del Secretario Municipal;
4. Decreto Alcaldicio Nº 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde al Administrador Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
6. El Decreto Alcaldicio Nº 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2023;
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1. **APRUEBASE** el programa denominado **ABSORCIÓN AREAS VERDES 2023,** que se encuentra adjunto y se entiende es parte integrante del presente decreto y que será ejecutado durante un periodo de tres meses desde el 15 de julio del presente año, a través de la Dirección de Obras Municipales, por un monto de **$ 20.969.670**.- (veinte millones novecientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta pesos), que serán imputados al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente del año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

GERARDO VASQUEZ NAVARRETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Administrador Municipal

JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/aso.-
DISTRIBUCION VIA SMC:
- D.A.F.
- D.O.M.
- CONTROL
- PERSONAL
- ARCHIVO SECMU